

INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO

“REGISTRO UNICO NACIONAL DE IMPORTADORES Y COMERCIALIZADORES AUTORIZADOS DE MERCURIO”

Las personas naturales o jurídicas que pretendan importar y/o comercializar mercurio clasificado por la subpartida arancelaria 2805.40.00.00 del Arancel de Aduanas, de qué trata el artículo 1 del Decreto 2133 de 2016, serán responsables de la información presentada en el Registro Único Nacional de Importadores y Comercializadores Autorizados - RUNIC, la cual deberá ser veraz y se entenderá presentada bajo la gravedad de juramento.

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL IMPORTADOR Y/O COMERCIALIZADOR

- 1. Razón social:** Relacione el nombre de la empresa conforme al que figura en Cámara de Comercio.
- 2. Número de documento: NIT o C.C.** Indicar el número de identificación de la empresa conforme al creado en Cámara de Comercio y/o documento de identidad.
- 3. RUT:** Coloque el número del Registro Único Tributario de la empresa.
- 4. Dirección:** Diligencie la dirección que corresponde a la empresa.
- 5. Ciudad:** Diligencie la ciudad donde está ubicada la sede principal de la empresa
- 6. Teléfono:** Diligencie el número telefónico de la empresa.
- 7. Correo electrónico:** Diligencie la dirección de correo electrónico de la empresa.
- 8. Nombre representante legal:** Relacione el nombre del representante legal de la empresa.
- 9. C.C:** Diligencie el número de documento de identidad del representante legal de la empresa.
- 10. Nombre de la persona contacto de la empresa:** Diligencie el nombre de otra persona de la empresa diferente al Representante Legal.
- 11. Celular:** Diligencie el número celular de la persona contacto de la empresa.
- 12. Nombre comercial de la empresa:** Diligencie la denominación que identifica a la empresa en el Registro Mercantil.
- 13. Código CIU :** relacione el código de la actividad económica de la empresa
- 14. Objeto social de la empresa:** Diligencie la actividad principal de la empresa marcando con una “X” al frente de la actividad que desarrolla.

II. COMPORTAMIENTO DEL MERCURIO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

- 15. Subpartida arancelaria:** Diligencie la subpartida arancelaria como figura en la nomenclatura de la legislación aduanera.
- 16. Descripción del producto según arancel:** Indique el nombre de producto según la legislación aduanera.
- 17. Nombre comercial del producto:** indique el nombre de la mercancía como se encuentra comercialmente en el mercado nacional, número de CAS y tipo de empaque.
- 18. Cantidad importada en los últimos tres (3) años:** Relacionar la cantidad importada en kilos en los 3 años anteriores a la presentación de la solicitud, en las casillas de año 1, año 2 y año 3. El año 3 corresponde al año inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud.

III. INFORMACIÓN DE DESTINO DEL MERCURIO

- 19. Indicar actividad para la cual se va a utilizar el mercurio:** Marque con una “X” la actividad o actividades para la cual(es) se va a utilizar el mercurio. Si marca la opción “otro” describa que tipo de actividad.
- 20. Descripción proceso productivo en el cual se va a utilizar el mercurio:** Se debe indicar de manera general las actividades que se desarrollan para la elaboración del bien final.
- 21. No. Registro Usuario del Mercurio - RUM (Sector Minero):** En el caso del sector minero, se requiere el número de registro de usuario de mercurio RUM.
- 22. Fecha Vigencia RUM:** Indicar la fecha de vigencia del registro de usuario del Mercurio (DD/MM/AA).
- 23. No. Registro Sanitario (Sector Salud):** Para el sector salud, se requiere el número del Registro Sanitario.
- 24. Fecha Expedición Registro Sanitario:** Indicar la fecha de expedición del registro (DD/MM/AA).
- 25. Información de destino de Mercurio:** Indicar la ubicación
- 26. Nombre y Firma:** Colocar el nombre y la firma tal y como aparece en el documento de identificación.
- 27. Identificación:** Indique el número del documento de identificación.
- 28. Correo Electrónico:** Registre correo electrónico legible.